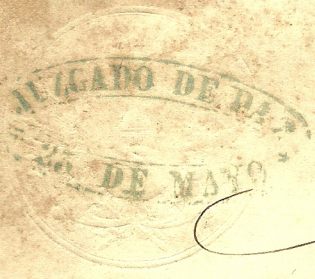


48

25 de Mayo Mayo 28/843.



A Alcalde del Cuartel 3.^o
D. Manuel P. Mais.

Debiera tener lugar el Domingo 15
del entrante junio la eleccion de
don Municipal en cumplimiento
de D. Agapito Yaguier y Don
Luis Lopez, por renuncia de es-
tos; se avisa a V. a fin de que
compare al succedani. de ese
Cuartel a su cargo, para que
el dia indicado venga a este pue-
blo a hacer uso de sus derechos.

Dios sea a V.
Dios y Labora

49

25 de Mayo, junio 16 1873

M. M. del 3.º Cuartel de. el camp.
R. Mais

AVGADO DE RI
25 DE MAYO

Para el domingo 22. del corriente
se hará el juramento por los señores
alcaldes de todo ese vecindario,
y el citado día tendrán lugar
la elección de dos Municipales
en cumplimiento del O.º de Agapito
García y de Juan López
y demeritaron, las mismas y
no subieron lugar el día
de ayer por no haberse podido
instalar la mesa.

De vos que at.
Chusebio Cabrera

50

Al Alcalde del 3.^o Cuartel D.
Manuel M. Hais.

El Supremo Consejo ha dispuesto que
el Domingo 30. del corriente se
practiquen elecciones por parte
de la Provincia de un Diputado y un
Senador.

En su virtud, no defarai V. de hacer
saber a los Vecinos, Valientes y otros
Sesientes de la P.^a que los
invite a concurrir el día indica-
do en que el pueblo soberano ejer-
ce, ejerce, el acto mas solemne.

Con tal motivo recomiendo a V. el
cumplimiento de las demas orde-
nes q.^e se le han impuesto, y las
q.^e recibirá V. por esta via

Dios que a V.
Jusepe Cabrera

51



M. Alcalde D. Manuel P. Palacios

El Superior Gobierno por decreto del 9 del corriente ha dispuesto que el 8 de Junio proximo, se proceda en esta seccion a la eleccion de un Cerrador y un Diputado por haberse anulado por las Camaras las que tubieron lugar el 30 de Marzo ultimo.

En virtud hara V. la convocatoria a los vecinos de un Cuartel para que el dia indicado se presenten en este Pueblo a hacer el uso de los derechos que les corresponden.

Dios que a V.
Manuel Cabrera